



SP/ 961

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUL 2019

VISTO: la gestión promovida por el Instituto de Ingeniería Eléctrica "Prof. Ing. Agustín Cisa" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que se solicita se declare de interés nacional la realización del "Encuentro Latinoamericano en Inteligencia Artificial Khipu", a llevarse a cabo en el mes de noviembre de 2019, en el Salón de Actos del Edificio Polifuncional "José Luis Massera" de la Universidad de la República;

II) que los objetivos generales del precitado evento, son ofrecer en la región un programa de tutoriales y charlas en el área de Aprendizaje Automático e Inteligencia Artificial, fomentar la creación de una comunidad latinoamericana en estas aéreas, así como fortalecer sus conexiones e intercambios de conocimientos con la comunidad internacional, entre otros, previéndose la participación de investigadores de primer nivel en estos temas;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del Encuentro Latinoamericano en Inteligencia Artificial Khipu, a llevarse a cabo en el mes de noviembre de 2019, en el Salón de Actos del Edificio Polifuncional "José Luis Massera" de la Universidad de la República.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA. TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República